



PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.

PROGRAMA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE SEDES EDUCATIVAS  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

CONVOCATORIA No. PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022

OBJETO: CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO”

ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

FECHA DE PUBLICACIÓN 06 DE DICIEMBRE DE 2022

El numeral 1.32. AJUSTE OFICIOSO DE INFORMES, del Capítulo I DISPOSICIONES GENERALES de los términos de referencia, establece, que “En el evento en que la entidad advierta la necesidad de ajustar los informes de verificación, evaluación y/o calificación que se generan en las distintas etapas del proceso, podrá efectuarlo en cualquier momento de la convocatoria, hasta antes de la celebración del contrato. Para lo anterior, se efectuará el respectivo alcance al informe según corresponda, en el cual se expondrán las razones que motivaron el ajuste, el cual será publicado en la página web de Findeter, [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co)”

En tal sentido, se informa a los participantes de la convocatoria **PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022** que, en atención a la certificación de concentración de contratos remitida por Fiduciaria Popular S.A. el día 05 de diciembre de 2022, mediante este documento se presenta el Alcance al Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad), conforme con las siguientes consideraciones:

**1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES**

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 17 de noviembre de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron siete (07) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

No.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTEGRANTES	NIT PERSONA JURIDICA/CC
1	CONSORCIO MEJOR 22	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	92554979
		GIMEHI INGENIERÍA S.A.S.	900812337-6
2	CONSORCIO MAICAO 22	SYCO INGENIERÍA S.A.S.	900687434-6
		GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S.	830147136-6
3	DAR ARQUITECTURA S.A.S.		900549325-0
4	DRV INGENIERÍA S.A.S.		900616793-1
5	CONSTRUCTORA DE OBRAS DE VIVIENDA E INGENIERÍA S.A.S.- COVEIN S.A.S		800151054-7
6	[REDACTED]		[REDACTED]
7	CONSORCIO C&E GUAJIRA	COMPañÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A.S	830054826-1
		ELESCO S.A.S.	900104178-4

## 2. INFORME DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

El veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintidós (2022) en Comité de Contratación No. 221, se presentó el el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO MEJOR 22	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
2	CONSORCIO MAICAO 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
4	DRV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	COVEIN S.A.S.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	[REDACTED]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO C&E GUAJIRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

## 3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido entre el desde el 25 hasta el 28 de noviembre de 2022 a las 5:00 p.m., los proponentes presentaron subsanaciones al informe de verificación de requisitos habilitantes al correo sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co, las cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día veintiocho (29) de noviembre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 223, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO MEJOR 22	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADA
2	CONSORCIO MAICAO 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	DRV INGENIERÍA S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	COVEIN S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	[REDACTED]	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	CONSORCIO C&E GUAJIRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

## 4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO MEJOR 22	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
2	CONSORCIO MAICAO 22	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
3	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
4	DRV INGENIERÍA S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO

5	COVEIN S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
6		NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
7	CONSORCIO C&E GUAJIRA	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO

## 5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como resultado de la habilitación de seis (06) de los proponentes, se realizó la audiencia para la apertura del Sobre No. 2 - Propuesta Económica el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), a las 9:30 a.m., por parte de Fiduciaria La Previsora S.A., vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019., y responsables de la audiencia, cuya acta se publicó en esta misma fecha.

El día 1 de diciembre de 2022, se presentó en Comité de Contratación No 225, el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE, con las siguientes consideraciones:

El numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Subcapítulo III EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES, de los Términos de Referencia, para la evaluación económica y asignación de puntaje, establece el siguiente procedimiento:

### “3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

*Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores”*

- 5.1. De conformidad con lo señalado en el **Subnumeral 9**, del numeral 3.1.1., del Subcapítulo III, del Capítulo II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, **“Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos (...)”** en los mencionados Términos.
- 5.2. Así las cosas, la TRM certificada por el Banco de la República de Colombia que rige para el **1 de diciembre de 2022**, es de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$4.815,59)**; en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MEDIA GEOMÉTRICA**.
- 5.3. Al proponente CONSORCIO C&E GUAJIRA se le realizó ajustes por redondeo a los valores de administración, imprevistos, utilidad, iva sobre utilidad, valor costos indirectos, valor ofertado ejecución de obras de mejoramiento y descuento expresado en pesos variando su oferta en **-\$0,03**, pasando de **1.182.831.903,03** a **\$1.182.831.903,00**

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por el proponente habilitado, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022					
"CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO"					
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO C&E GUAJIRA	\$ 1.182.831.903,00	99,8257059	0,0000000	99,8257059
2	CONSORCIO MAICAO 22	\$ 1.182.002.906,00	99,7557422	0,0000000	99,7557422
3	DRV INGENIERÍA S.A.S.	\$ 1.181.514.122,00	99,7144910	0,0000000	99,7144910
4	NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS	\$ 1.191.109.020,00	98,9514852	0,0000000	98,9514852
5	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 1.164.925.000,00	98,3144436	0,0000000	98,3144436
6	COVEIN S.A.S.	\$ 1.207.407.502,00	96,2004477	0,0000000	96,2004477

**Observación:** No se aplican descuento conforme el numeral 11. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO C&E GUAJIRA con un puntaje de 99,8257059 y un valor ofertado de \$1.182.831.903,00

Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5.00 p.m. del día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), periodo durante el cual no se recibieron observaciones.

## 6. ALCANCE AL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

En atención a la actualización del certificado de concentración de contratos expedida por Fiduciaria Popular S.A., y comunicada a los evaluadores el día 5 de diciembre de 2022, se pudo establecer que el proponente CONSORCIO C&E GUAJIRA cuenta con un contrato vigente celebrado con el P.A. FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA 3-1-104600, adjudicado el 07 de octubre de 2022 adicional a los relacionados por las otras fiduciaras con el cual completa el tope máximo permitido en el numeral 2.1.4. de los términos de referencia.

Conforme con el reporte señalado, el proponente CONSORCIO C&E GUAJIRA, de acuerdo con los certificados de concentración emitidas por Fiduciaria BBVA, Fiduprevisora S.A. y Fidupopular S.A., cuenta con los siguientes contratos adjudicados y/o vigentes, así:

**Fiduciaria BBVA:** "COMPAÑÍA DE INGENIEROS CONSTRUCTORES SAS, es adjudicatario de las Convocatorias No. 3-1-102452-34-14-20-1460-01 (PAF-ATJAMUNDI-O-021-2022)."

**Fiduprevisora S.A.:** "ELESCO SAS: (...) conforma el CONSORCIO 083, quien es adjudicatario de la convocatoria PAF-MEN3-O-083-2021 y Conformo el CONSORCIO 093, quien es adjudicatario de la convocatoria PAF-ETCCARTAGENA-O-093- 2021."

**Fiduciaria Popular S.A.:** "El siguiente es el contrato derivado celebrado por el Patrimonio Autónomo con este tercero. P.A. FINDETER – ICBF INFRAESTRUCTURA 3-1-104600 - PAF-ATICBFO-077-2022-01 - CONSORCIO CCA-077"

Es decir que el proponente CONSORCIO C&E GUAJIRA cuenta con los siguientes contratos reportados (1) PAF-ATJAMUNDI-O-021-2022, (2) PAF-MEN3-O-083-2021 (3) PAF-ETCCARTAGENA-O-093- 2021 y (4) PAF-ATICBFO-077-2022-01, razón por la cual incurre en la causal de concentración de contratos. Al respecto, el numeral 2.1.4. de los términos de referencia señala:

*Gestión Contractual CON*

#### **"2.1.4 CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS**

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos – FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la **respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación** con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

**La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo."**

**NOTA 1:** La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección pero será tomada en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.  
(...)"

En concordancia con lo anterior, la oferta presentada por el CONSORCIO C&E GUAJIRA incurre, igualmente, en la causal de rechazo prevista en el numeral 1.37.29 de los términos de referencia que señala:

#### **"1.37. CAUSALES DE RECHAZO**

Se rechazará la propuesta cuando se presente uno de los siguientes eventos:

(...)

1.37.29 Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos."

De acuerdo con lo anterior, la Concentración de Contratos respecto de los participantes en el proceso de selección es el siguiente:

No.	PROPONENTE	Numeral 2.1.4 de los Términos de Referencia
1	CONSORCIO MEJOR 22	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
2	CONSORCIO MAICAO 22	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
3	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
4	DRV INGENIERÍA S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
5	COVEIN S.A.S.	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
6	[REDACTED]	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
7	CONSORCIO C&E GUAJIRA	INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

En atención a lo señalado y como quiera que la oferta económica presentada por el proponente CONSORCIO C & GUAJIRA, no debía hacer parte de la evaluación económica por incurrir en concentración de contratos, se retira del orden de elegibilidad y se continúa con la evaluación con los demás proponentes habilitados y sin concentración de contratos.

Así las cosas, el **PUNTAJE** y el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD** obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022

**“CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO”**

**ALCANCE EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	CONSORCIO MAICAO 22	\$ 1.182.002.906,00	99,7209443	0,0000000	99,7209443
2	DRV INGENIERÍA S.A.S.	\$ 1.181.514.122,00	99,6797075	0,0000000	99,6797075
3	NATALIA MARCELA ROMERO PALACIOS	\$ 1.191.109.020,00	99,0216173	0,0000000	99,0216173
4	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 1.164.925.000,00	98,2801484	0,0000000	98,2801484
5	COVEIN S.A.S.	\$ 1.207.407.502,00	96,2715394	0,0000000	96,2715394

**Observación:** No se aplican descuento conforme el numeral 11. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**  
Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO MAICAO 22 con un puntaje de 99,7209443 y un valor ofertado de \$1.182.002.906,00

Al presente informe se anexa el alcance a la evaluación de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

Se da traslado al presente informe **hasta el día siete (07) de diciembre de dos mil veintidós (2022) a las 5:00 p.m.**, para que los proponentes puedan formular observaciones al correo electrónico [sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co](mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co), según el cronograma de la convocatoria modificado por la Adenda No. 1.

Para constancia, se expide el 6 de diciembre de 2022.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – GUAJIRA EDUCATIVO 2019  
FIDUPREVISORA S.A.**

ALCANCE INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022

Objeto:

"CONTRATAR LA "EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO"

Fecha de diligenciamiento:

6/12/2022

Proponentes:

CONSORCIO MAICAO 22  
 DAR ARQUITECTURA S.A.S.  
 DRV INGENIERIA S.A.S.  
 COVEIN S.A.S.

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	Valor Mínimo del POE	Valor Máximo del POE	CONSORCIO MAICAO 22	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	DRV INGENIERÍA S.A.S.	COVEIN S.A.S.	
VALOR TOTAL OFERTADO FINAL	\$ 1.221.981.033,00	\$ 1.099.784.930,00	\$ 1.221.981.033,00	\$ 1.182.002.908,00	\$ 1.184.925.000,00	\$ 1.181.514.122,00	\$ 1.207.407.502,00	\$ 1.191.109.020,00
VALOR TOTAL OFERTADO PRESENTADO				\$ 1.182.002.908,00	\$ 1.184.925.000,00	\$ 1.181.514.122,00	\$ 1.207.407.502,00	\$ 1.191.109.020,00

OBSERVACIONES:

CONSORCIO C&E GUAJIRA: Al verificar la propuesta económica, se realizó ajuste por redondeo a los valores de administración, imprevistos, utilidad, iva sobre utilidad, valor costos indirectos, valor ofertado ejecución de obras de mejoramiento y descuento expresado en pesos variando su oferta en -50,03, pasando de 1.182.831.903,03 a \$1.182.831.903,00

## Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

### 1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM ▼

Fecha (dd/mm/aaaa) ▲▼	TRM (COP/USD)
01/12/2022	\$ 4.815,59

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia ( [www.superfinanciera.gov.co](http://www.superfinanciera.gov.co) ).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 30/11/2022 16:31:43  
Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Apertura y publicación de los Términos de Referencia, estudio de necesidad, anexos, documentos técnicos y demás documentos asociados al proceso.	08 de noviembre de 2022
Recepción de observaciones a los Términos de Referencia y anexos.	Desde el 09 al 11 de noviembre de 2022 A través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a> <b>Hasta las 5:00 p.m.</b>
Publicación del Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, adenda cuando hubiere lugar y anexos o constancia de no presentación de observaciones.	15 de noviembre de 2022
<b>Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2, y Apertura de Sobre No. 1</b>	<b>17 de noviembre de 2022</b> <b>Hora: 09:00 a.m.</b> <b>A través del correo electrónico</b> <b><a href="mailto:licpafindeter@fiduprevisora.com.co">licpafindeter@fiduprevisora.com.co</a></b>
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	24 de noviembre de 2022
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes	Desde el 25 hasta el 28 de noviembre de 2022 a través del correo electrónico <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a> Hora: Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	29 de noviembre de 2022
<b>Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.</b>	<b>30 de noviembre de 2022</b> <b>Hora: 09:30 a.m.</b> <b>Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).</b>
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	1 de diciembre de 2022
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 2 de diciembre de 2022, a través del correo <a href="mailto:sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co">sedeseducativasatguajira@findeter.gov.co</a> Hasta las 5:00 p.m.
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	6 de diciembre de 2022

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la **Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM)** que rija para el día hábil siguiente de la **Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas**, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación:

	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
	1/12/2022	4815,59	
Presupuesto:	\$ 1.221.961.033,00	P. MAYOR:	1.207.407.502,00
Fecha alcance evaluación:	6/12/2022	P. MENOR:	1.164.925.000,00
		MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 1.185.391.710,00
		MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 1.196.399.606,00
		MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 1.185.310.583,09
		MENOR VALOR (4):	\$ 1.164.925.000,00

Metodo de PONDERACION: **3 - MEDIA GEOMETRICA**

VER TABLA DE RANGO
52
59
59
3

RANGO INCLUSIVE)	NÚMERO	METODO
De 05 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NÚMERO	METODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROponente	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSORCIO MAICAO 22	\$ 1.182.002.906,00	99,71	98,80	99,72	98,5551722	99,7209443	-
DAR ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 1.164.925.000,00	98,27	97,37	98,28	100,0000000	98,2801484	-
DRV INGENIERÍA S.A.S.	\$ 1.181.514.122,00	99,67	98,76	99,68	98,5959438	99,6797075	-
COVEIN S.A.S.	\$ 1.207.407.502,00	96,29	98,16	96,27	96,4815108	96,2715394	1.207.407.502,00
	\$ 1.191.109.020,00	99,04	99,56	99,02	97,8017109	99,0216173	1.191.109.020,00

I	\$ 9.926.958.550,00
n=	5,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 1.185.391.710,00
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 1.185.391.710,00
Vmax=	1.207.407.502,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 1.196.399.606,00
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 1.185.310.583,09
MAX:	\$ 1.207.407.502,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 1.164.925.000,00

PAF-ATGUAJIRA-O-094-2022

“CONTRATAR LA “EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO”

**ALCANCE EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE**

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica		
1	<u>CONSORCIO MAICAO 22</u>	<u>\$ 1.182.002.906,00</u>	<u>99,7209443</u>	<u>0,0000000</u>	<u>99,7209443</u>
2	DRV INGENIERÍA S.A.S.	\$ 1.181.514.122,00	99,6797075	0,0000000	99,6797075
3	████████████████████	\$ 1.191.109.020,00	99,0216173	0,0000000	99,0216173
4	DAR ARQUITECTURA S.A.S.	\$ 1.164.925.000,00	98,2801484	0,0000000	98,2801484
5	COVEIN S.A.S.	\$ 1.207.407.502,00	96,2715394	0,0000000	96,2715394

**Observación:** No se aplican descuento conforme el numeral 11. **EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.**

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad al CONSORCIO MAICAO 22 con un puntaje de 99,7209443 y un valor ofertado de \$1.182.002.906,00

**VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**  
**EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO**

CONSORCIO MAICAO 22

1. DIAGNÓSTICOS

DESCRIPCIÓN						VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR MÍNIMO DEL DIAGNÓSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNÓSTICO
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	25.210.084	\$ 25.210.084 00	\$ 4.789.916 00	\$ 30.000.000 00	\$ 30.000.000 00	\$ 27.000.000 00	\$ 30.000.000 00	CUMPLE	CUMPLE

2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES

	OFERTADO		CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$ 861.374.986 00		\$ 861.374.986 00	
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
<b>TOTAL AIU</b>	<b>32,98%</b>		<b>32,98%</b>	
Administración	27,98%	\$ 241.012.721 00	27,98%	\$ 241.012.721 00
Imprevistos	1,00%	\$ 8.613.750 00	1,00%	\$ 8.613.750 00
Utilidad	4,00%	\$ 34.454.999 00	4,00%	\$ 34.454.999 00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 6.546.450 00	19,00%	\$ 6.546.450 00
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>		<b>\$ 290.627.920,00</b>		<b>\$ 290.627.920,00</b>

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye A U e IVA	A	\$ 1.152.002.906,00	A	\$ 1.152.002.906 00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033 00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C (B-A)	\$ 39.958.127,00	C (B-A)	\$ 39.958.127 00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION (%)	D C/B EXPRESADO EN %	3,35%	D C/B EXPRESADO EN %	3,35%

VALOR TOTAL DE LA OFERTA		\$ 1.182.002.906,00		\$ 1.182.002.906 00
--------------------------	--	---------------------	--	---------------------

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930 00	\$ 1.191.961.033 00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930 00	\$ 1.221.961.033 00	CUMPLE	CUMPLE

Observación:

**VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**  
**EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO**

DAR ARQUITECTURA S.A.S.

**1. DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN						VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR MÍNIMO DEL DIAGNÓSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNÓSTICO
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00	\$ 4.750.000,00	\$ 29.750.000,00	\$ 29.750.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES**

	OFERTADO		CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$ 850.000.000,00		\$ 850.000.000,00	
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
<b>TOTAL AIU</b>	<b>32,98%</b>		<b>32,98%</b>	
Administración	28,98%	\$ 246.330.000,00	28,98%	\$ 246.330.000,00
Imprevistos	1,00%	\$ 8.500.000,00	1,00%	\$ 8.500.000,00
Utilidad	3,00%	\$ 25.500.000,00	3,00%	\$ 25.500.000,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 4.845.000,00	19,00%	\$ 4.845.000,00
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>		<b>\$ 285.175.000,00</b>		<b>\$ 285.175.000,00</b>

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye A U e IVA	A	\$ 1.135.175.000,00	A	\$ 1.135.175.000,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C (B-A)	\$ 56.786.033,00	C (B-A)	\$ 56.786.033,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION (%)	D C/B EXPRESADO EN %	4,76%	D C/B EXPRESADO EN %	4,76%

VALOR TOTAL DE LA OFERTA		\$ 1.164.925.000,00		\$ 1.164.925.000,00
--------------------------	--	---------------------	--	---------------------

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observación:**

**VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**  
**EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO**

DRV INGENIERÍA S.A.S.

**1. DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN						VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR MÍNIMO DEL DIAGNÓSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNÓSTICO
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 24.375.630	\$ 24.375.630,00	\$ 4.631.370,00	\$ 29.007.000,00	\$ 29.007.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES**

	OFERTADO		CORREGIDO	
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)		\$ 860.529.472,00		\$ 860.529.472,00
<b>TOTAL AIU</b>	<b>32,98%</b>		<b>32,98%</b>	
Administración	25,98%	\$ 223.565.557,00	25,98%	\$ 223.565.557,00
Imprevistos	2,00%	\$ 17.210.589,00	2,00%	\$ 17.210.589,00
Utilidad	5,00%	\$ 43.026.474,00	5,00%	\$ 43.026.474,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 8.175.030,00	19,00%	\$ 8.175.030,00
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>		<b>\$ 291.977.650,00</b>		<b>\$ 291.977.650,00</b>

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye A U e IVA	A	\$ 1.152.507.122,00	A	\$ 1.152.507.122,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C (B-A)	\$ 39.453.911,00	C (B-A)	\$ 39.453.911,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION (%)	D C/B EXPRESADO EN %	3,31%	D C/B EXPRESADO EN %	3,31%

VALOR TOTAL DE LA OFERTA		\$ 1.181.514.122,00		\$ 1.181.514.122,00
--------------------------	--	---------------------	--	---------------------

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observación:**

**VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**  
**EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO**

COVEIN S.A.S.

**1. DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN						VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR MÍNIMO DEL DIAGNÓSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNÓSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNÓSTICO
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 25.000.000	\$ 25.000.000,00	\$ 4.750.000,00	\$ 29.750.000,00	\$ 29.750.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES**

	OFERTADO		CORREGIDO	
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIU e IVA sobre utilidad)	\$ 879.833.770,00		\$ 879.833.770,00	
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
<b>TOTAL AIU</b>	<b>32,90%</b>		<b>32,90%</b>	
Administración	26,90%	\$ 236.675.284,00	26,90%	\$ 236.675.284,00
Imprevistos	1,00%	\$ 8.798.338,00	1,00%	\$ 8.798.338,00
Utilidad	5,00%	\$ 43.991.689,00	5,00%	\$ 43.991.689,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 8.358.421,00	19,00%	\$ 8.358.421,00
<b>VALOR COSTOS INDIRECTOS</b>		<b>\$ 297.823.732,00</b>		<b>\$ 297.823.732,00</b>

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Incluye A U e IVA	A	\$ 1.177.657.502,00	A	\$ 1.177.657.502,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C (B-A)	\$ 14.303.531,00	C (B-A)	\$ 14.303.531,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION (%)	D C/B EXPRESADO EN %	1,20%	D C/B EXPRESADO EN %	1,20%

VALOR TOTAL DE LA OFERTA		\$ 1.207.407.502,00		\$ 1.207.407.502,00
--------------------------	--	---------------------	--	---------------------

VERIFICACIÓN AIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

**Observación:**

**VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA**  
**EJECUCIÓN DE DIAGNÓSTICOS Y OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE MAICAO, Y EL MEJORAMIENTO PARA LA NUEVA SEDE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE MAICAO PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL CERTIFICADA DE MAICAO**

**1. DIAGNÓSTICOS**

DESCRIPCIÓN						VERIFICACIÓN MÁXIMOS Y MÍNIMOS ETAPA 1			
VALOR DIAGNÓSTICOS	Valor antes de IVA (Presentado)	Valor antes de IVA Corregido	IVA (19%)	VALOR TOTAL PRESENTADO (INCLUYE IVA)	VALOR TOTAL CORREGIDO (INCLUYE IVA)	VALOR MÍNIMO DEL DIAGNOSTICO	VALOR MÁXIMO DEL DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS DIAGNOSTICO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS DIAGNOSTICO
SUBTOTAL VALOR DE DIAGNÓSTICOS	\$ 24.558.000	\$ 24.558.000,00	\$ 4.666.020,00	\$ 29.224.020,00	\$ 29.224.020,00	\$ 27.000.000,00	\$ 30.000.000,00	CUMPLE	CUMPLE

**2. OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES**

	OFERTADO		CORREGIDO	
	En porcentaje	Expresado en pesos	En porcentaje	Expresado en pesos
COSTO DIRECTO (ANTES DE AIIU e IVA sobre utilidad)		\$ 870.000.000,00		\$ 870.000.000,00
TOTAL AIIU	32,98%		32,98%	
Administración	27,98%	\$ 243.426.000,00	27,98%	\$ 243.426.000,00
Imprevistos	2,00%	\$ 17.400.000,00	2,00%	\$ 17.400.000,00
Utilidad	3,00%	\$ 26.100.000,00	3,00%	\$ 26.100.000,00
Valor IVA sobre la utilidad	19,00%	\$ 4.959.000,00	19,00%	\$ 4.959.000,00
VALOR COSTOS INDIRECTOS		\$ 291.885.000,00		\$ 291.885.000,00

VALOR OFERTADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO incluye A U e IVA	A	\$ 1.161.885.000,00	A	\$ 1.161.885.000,00
PRESUPUESTO ESTIMADO EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO	B	\$ 1.191.961.033,00	B	\$ 1.191.961.033,00
DESCUENTO EXPRESADO EN PESOS	C (B-A)	\$ 30.076.033,00	C (B-A)	\$ 30.076.033,00
(*)PORCENTAJE DE DESCUENTO EJECUCION (%)	D C/B EXPRESADO EN %	2,52%	D C/B EXPRESADO EN %	2,52%

VALOR TOTAL DE LA OFERTA		\$ 1.191.109.020,00		\$ 1.191.109.020,00
--------------------------	--	---------------------	--	---------------------

VERIFICACIÓN AIIU	
32,98%	CUMPLE

VALOR MÍNIMO MEJORAMIENTO	VALOR MÁXIMO MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÍNIMOS MEJORAMIENTO	VERIFICACIÓN MÁXIMOS MEJORAMIENTO
\$ 1.072.764.930,00	\$ 1.191.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE
VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN MÍNIMOS	VERIFICACIÓN MÁXIMOS
\$ 1.099.764.930,00	\$ 1.221.961.033,00	CUMPLE	CUMPLE

Observación: